



S-CO-SM-UAPCM-2026-10251

Manizales, miércoles 25 de marzo de 2026

Señor
Jairo Restrepo Blandon
La ciudad

Asunto: TRAMITE GED E-CO-2026-7383

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición presentado por el señor JAIRO RESTREPO BLANDÓN, en ejercicio del derecho consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, esta Secretaría se permite dar respuesta en los siguientes términos:

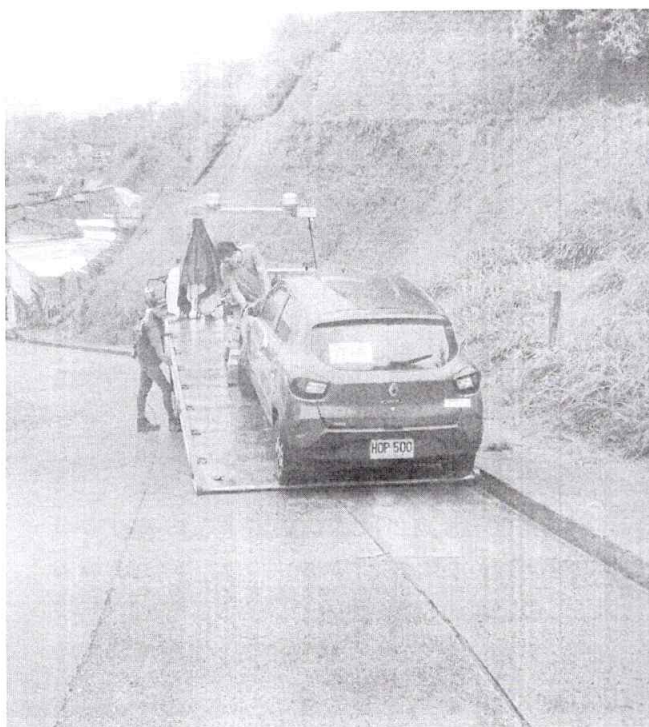
En atención a los hechos expuestos en su solicitud, se llevó a cabo visita de inspección, vigilancia y control en el sector referido, específicamente en la carrera 13 No 4-251 barrio El Topacio, con el fin de verificar las condiciones de estacionamiento de los vehículos denunciados. Durante la diligencia, se evidenció la presencia de vehículos en condición de mal estacionamiento, generando obstrucción parcial de accesos y afectación a la movilidad del sector.

En desarrollo del procedimiento, el personal operativo realizó acciones de pedagogía vial dirigidas a los conductores y residentes del sector, informando sobre las normas de tránsito aplicables. Así mismo, se impusieron órdenes de comparendo a los conductores que se encontraban infringiendo la normatividad vigente y se efectuaron inmovilizaciones de vehículos, conforme a la conducta evidenciada y en cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Las actuaciones adelantadas se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), el cual establece la prohibición de estacionar en sitios que obstaculicen la vía, accesos a viviendas o generen riesgo para la seguridad vial.

Como soporte de las actuaciones adelantadas, se anexan evidencias fotográficas que dan cuenta de las condiciones encontradas en el sitio y de los procedimientos realizados por los agentes de tránsito.

Esta Secretaría continuará incluyendo el sector dentro de los planes operativos de control y regulación del tránsito, con el fin de garantizar la movilidad, la seguridad vial y la convivencia ciudadana.



Cordialmente,



JHONATAN AGUIRRE RAMOS
SUBCOMANDANTE DE TRÁNSITO
Secretaría de Movilidad

Elaboró y Proyectó: Alejandra Vargas Martínez.